TÉRMINOS Y CONDICIONES - PROMOCIONES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2026

1. Promoción 1: Base

- Descuento de hasta S/ 66,394.
- El porcentaje máximo de descuento ha sido calculado sobre la unidad de mayor valor dentro del stock disponible a la fecha (Unidad 1205, del proyecto Living Residencia Club), que equivale a un 12% de descuento sobre el precio de lista y un descuento adicional de S/ 15,000 aplicable únicamente a las tipologías X03, X04, X09, X10 y X12.
- El monto de descuento varía según la unidad inmobiliaria elegida

2. Combo 1: Cuota Inicial Reducida + Descuento

- Beneficio de hasta el 50% de descuento en la cuota inicial aplicable a cuotas iniciales equivalentes al 10% del precio de venta. Para cuotas iniciales mayores al 10%, se reconocerá un beneficio máximo equivalente al 5% del precio total del inmueble.
- Incluye un descuento adicional, equivalente a la diferencia entre el descuento total asignado a la unidad, y el monto aplicado como descuento a la cuota inicial.
- Válido únicamente para financiamientos con BBVA y Scotiabank, sujeto a evaluación crediticia.

3. Combo 2: Bono Hipotecario + Descuento

- Beneficio de S/ 1,000.00 mensuales por hasta 24 meses aplicables al pago de la cuota del crédito hipotecario del cliente. Este beneficio será entregado mensualmente mediante el mecanismo que determine la Empresa (transferencia, abono o equivalente) después del desembolso hipotecario.
- Se incluye un descuento adicional, equivalente a la diferencia entre el descuento total asignado a la unidad y el valor total del beneficio de S/ 1,000 por 24 meses. El descuento adicional varía según la unidad inmobiliaria.

4. Combo 3: Desembolso Postergado + Descuento

- Se brinda la posibilidad de postergar el desembolso del crédito hipotecario hasta octubre 2027, sujeto a evaluación y aprobación de la entidad financiera.
- Incluye un descuento adicional, equivalente al 2% del precio de lista, a excepción de las tipologías X01, X02 y X08 donde el descuento equivale a S/ 1,000. El monto del beneficio y descuento varía según la unidad inmobiliaria y no aplica para créditos bajo la modalidad de ahorro hipotecario u otros productos financieros similares.

5. Condiciones Generales

- Promociones válidas para separaciones realizadas entre el 01 de noviembre de 2026 y el 31 de diciembre de 2026, en casetas de venta autorizadas.
- El cliente deberá suscribir la minuta de compraventa hasta el 18 de enero de 2027.
- Las promociones son excluyentes entre sí (no acumulables).
- Promociones válidas hasta agotar stock disponible.
- Los beneficios están sujetos a la disponibilidad de las unidades inmobiliarias al momento de la separación.
- Las promociones que involucren financiamiento están sujetas a la evaluación y aprobación crediticia de la entidad financiera correspondiente.
- La Empresa se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar las promociones por causas justificadas, informando oportunamente a los clientes conforme a la normativa aplicable.
- Las imágenes, precios, metrajes y demás condiciones comerciales son referenciales y pueden variar sin previo aviso, conforme al contrato definitivo de compraventa.